AÑO X . NÚMERO 41 . 2011

# actualidad universitaria

Publicación bimestral del
Consejo Interuniversitario Nacional

CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

## Autoridades

PRESIDENTE
Abog. Albor Cantard

VICEPRESIDENTE
Med. Vet. Rubén Hallú

## Comité Ejecutivo

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Lic. Guillermo Crapiste

COMISIÓN DE CIENCIA, TÉCNICA Y ARTE
Prof. Gustavo Lugones

COMISIÓN DE POSGRADO
Prof. Darío Maiorana

COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Cont. Roberto Tassara

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
Prof. Guillermo Tamarit

COMISIÓN DE EXTENSIÓN
Prof. Liliana Demaio

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES
Lic. Horacio Gegunde

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS
Abog. Martín Gill

SECRETARIA EJECUTIVA
Abog. Norma Beatriz Costoya

## Instituciones universitarias

**ARTURO JAURETCHE**
Rector Organizador Lic. Ernesto Villanueva

**AVELLANEDA**
Rector Organizador Ing. Jorge Calzoni

**BUENOS AIRES**
Med. Vet. Rubén Hallú

**CATAMARCA**
Ing. Flavio Fama

**CENTRO**
Cont. Roberto Tassara

**CHACO AUSTRAL**
Ing. Walter Gustavo López

**CHILECITO**
Ing. Norberto Caminoa

**COMAHUE**
Prof. Teresa Vega

**CÓRDOBA**
Dra. Carolina Scotto

**CUYO**
Ing. Arturo Somoza

**ENTRE RÍOS**
Ing. Quím. Jorge Amado Gerard

**AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS**
Lic. Graciela Mingo de Bevilacqua

**FORMOSA**
Ing. Martín Romano

**GRAL. SARMIENTO**
Dr. Eduardo Rinesi

**IUNA**
Prof. Liliana Demaio

**JUJUY**
Ing. Enrique Arnau

**LA MATANZA**
Lic. Daniel Eduardo Martínez

**LA PAMPA**
Cont. Sergio Aldo Baudino

**LA PLATA**
Dr. Fernando Tauber

**LA RIOJA**
Dr. Enrique Tello Roldán

**LANÚS**
Dra. Ana María Jaramillo

**LITORAL**
Abog. Albor Cantard

**LOMAS DE ZAMORA**
Lic. Horacio Gegunde

**LUJÁN**
Dr. Oreste Carlos Cansanello

**MAR DEL PLATA**
Lic. Francisco Morea

**MISIONES**
Mg. Javier Gortari

**MORENO**
Rector Organizador Lic. Hugo Andrade

**NORDESTE**
Ing. Eduardo del Valle

**NOROESTE**
Prof. Guillermo Tamarit

**OESTE**
Rector Organizador Dr. Marcelo Ducrós

**PATAGONIA SAN JUAN BOSCO**
Geól. Adolfo Genini

**PATAGONIA AUSTRAL**
Lic. Eugenia Márquez

**PEDAGÓGICA PROVINCIAL**
Rector Organizador Lic. Adrián Cannellotto

**QUILMES**
Prof. Gustavo Lugones

**RÍO CUARTO**
Prof. Marcelo Ruiz

**RÍO NEGRO**
Lic. Juan Carlos Del Bello

**ROSARIO**
Prof. Darío Maiorana

**SALTA**
Cont. Víctor Claros

**SAN JUAN**
Dr. Ing. Benjamín Kuchen

**SAN LUIS**
Dr. José Luis Riccardo

**SAN MARTÍN**
Lic. Carlos Ruta

**SANTIAGO DEL ESTERO**
Lic. Natividad Nassif

**SUR**
Lic. Guillermo Crapiste

**TECNOLÓGICA**
Ing. Héctor Carlos Brotto

**TRES DE FEBRERO**
Lic. Aníbal Jozami

**TUCUMÁN**
Cont. Juan Alberto Cerisola

**VILLA MARÍA**
Abog. Martín Gill

**IESE**
Gral. Brig. Gustavo Eduardo Lux

**IUA**
Brig. Lic. Raúl Acosta

**IUGNA**
Comandante Mayor Abog. Horacio Lastretti

**IUN**
Contralm. Dr. Hugo Manuel Vives

**IUPFA**
Dr. Luis María Desimoni

**IUSM**
Prefecto Gral. Osvaldo Daniel Tourn

# Sumario




**UNIVERSIDAD Y GESTIÓN**
4 Plenario de Rectores y 25º aniversario del CIN

**UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN**
6 Monitorean bacterias “súper” resistentes en Santa Fe

**UNIVERSIDAD Y EXTENSIÓN**
8 Un espacio dedicado a los adultos mayores

**UNIVERSIDAD E INFRAESTRUCTURA**
10 Obras para docencia, investigación y extensión

**DOCUMENTOS**
11 Programa de expansión de la Educación Superior
Acuerdo plenario Nº 802/11
*Anexo*

**UNIVERSIDAD Y FORMACIÓN**
15 Articulación con el nivel medio

**UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD**
16 Atlas Digitales Sanitarios para la región NEA

**UNIVERSIDAD Y TECNOLOGÍA**
18 Desarrollo informático en el noroeste bonaerense

**UNIVERSIDAD Y ADMINISTRACIÓN**
20 Inédita iniciativa para el gobierno

**UNIVERSIDAD Y SALUD**
22 Cobertura médica asistencial

**VIDA UNIVERSITARIA**
23 Breves académicas




Es una publicación del **Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)** - AÑO X - NÚMERO 41 - 2011
Pacheco de Melo 2084 - (1126) Buenos Aires
República Argentina - Telefax (011) **4806.2269**
**www.cin.edu.ar** - info@cin.edu.ar
El CIN no se hace responsable de las notas que llevan la firma de su autor. Todos los derechos reservados.

# Plenario de Rectores y 25º aniversario del CIN

La máxima instancia de decisión del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) se reunió a principio de octubre en Catamarca. La agenda de trabajo tuvo como eje la celebración del 25° aniversario de gestión de la institución.

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) celebró, los días 3 y 4 de octubre, el 66º Plenario de Rectores en Catamarca en un encuentro que concluyó con la elección de nuevas autoridades y permitió alcanzar significativos acuerdos.
El Abog. Albor Cantard, rector de la Universidad Nacional del Litoral, fue elegido por sus pares como el nuevo presidente del Cuerpo y, como vicepresidente, el Dr. Rubén Hallú, rector de la Universidad de Buenos Aires.
Cantard agradeció el respaldo y la confianza de la Institución. "El desafío es avanzar en la gestión iniciada. Estaremos abocados en enfocar aspectos relevantes a abordar sobre las problemáticas que afectan a la Educación Superior", señaló.

**Acuerdos**

Además de la presentación de informes y despachos de las distintas comisiones que integran el CIN, se acordó, entre los primeros puntos a tratar en la sesión, una

**Historia**

Entre el 2 y el 4 de octubre de 1986, en Buenos Aires, sesionó el 1° Plenario Ordinario de Rectores del CIN, presidido por el Dr. Oscar Shuberoff, entonces rector de la Universidad de Buenos Aires. Así, daba formalmente inicio este organismo que hoy cumple 25 años de vida, y que ya va por el 66° Plenario Ordinario.
El CIN había sido creado por Decreto del Presidente de la Nación, Dr. Raúl Alfonsín el 20 de diciembre de 1985. Para entonces, y con la vuelta a la democracia, habían recobrado su vigencia los Estatutos de las Universidades Nacionales anteriores a la dictadura militar, asumiendo plenamente su autonomía.
En ese marco normativo, el CIN nació como un organismo coordinador de políticas universitarias para el sistema universitario público, al que se adherirían aquellas casa de altos estudios que así lo resolviesen. Tiene ahora, además, responsabilidades trascendentes, ya que, a través de sus representantes ante el Consejo de Universidades, participa en la determinación de qué carreras deben ser acreditadas -parte de interés público- y en la elaboración de los criterios y estándares para su acreditación.
A la fecha, el Consejo cuenta con más de 780 Acuerdos Plenarios, que plasman la labor conjunta de las instituciones que componen el sistema universitario público del país.

## Celebración

En el marco del Plenario, se llevó a cabo un acto en el Aula Magna de la Universidad Nacional de Catamarca (UNCa), anfitriona del evento, con motivo de celebrar el 25° aniversario de gestión de la institución y del que participaron los Rectores nucleados en el CIN y alrededor de 30 ex presidentes del Consejo quienes, reunidos para la ocasión, recibieron un reconocimiento por sus respectivos mandatos.

El hasta ese momento presidente del Consejo y rector de la UNCa, Ing. Flavio Fama, se refirió al 25° aniversario del CIN como una síntesis del debate, la defensa y el compromiso de la Universidad pública con la sociedad. "Nos sentimos orgullosos del sistema universitario público que hoy tenemos. Este es un homenaje a quienes ayudaron a la consolidación y construcción de la Educación Superior pública argentina", puntualizó.

En la misma línea, en el acto, el Lic. Sergio Maluendres, quien ejerció la presidencia del CIN entre octubre de 2007 y marzo de 2008 y fue rector de la Universidad Nacional de La Pampa, pronunció un discurso alusivo a la celebración, que culminó con un espectáculo cultural a cargo de un cuarteto de tango.

"Se destaca la defensa inclaudicable, muchas veces transformada en trinchera, de la Universidad publica y gratuita, con financiamiento estatal, autónoma y cogobernada", destacó Maluendres.

reforma en el Estatuto del Consejo para incorporar una nueva Comisión permanente dentro de las que integran su Comité Ejecutivo: Comunicación y Medios.

La incorporación responde, en general, a la necesidad de generar espacios estables de análisis de nuevas temáticas incorporadas y, en particular, de coordinar las acciones que se vienen llevado a cabo en cuanto a la participación del Sistema de Educación Superior público en la nueva Ley de Medios, además de propiciar el trabajo en redes pertinente al tema.

Asimismo, el Plenario se expidió negativamente respecto al proyecto de creación de la Universidad Nacional de Camino Real (Proyecto de Ley 5580-D-10), con sede central en el departamento Colón en la provincia de Córdoba, ante el pedido de informe previsto en el art. 48º de la Ley de Educación Superior.

El Acuerdo señala, en base al informe técnico producido, tomando como guía lo dispuesto por el Ac. Pl. Nº 325/99, y el consiguiente despacho de la Comisión de Asuntos Académicos, una serie de debilidades en la iniciativa que justifican recomendar el rechazo.

El CIN aprobó, también, una declaración que apunta a la búsqueda de disminuir la deserción y el desgranamiento, garantizando la permanencia y la terminalidad de los estudios superiores. El acuerdo propugna "la implementación de un Sistema Nacional de Tutorías, a aplicarse en todas las instituciones universitarias públicas y que se asuma como políticas de Estado todas aquellas que favorezcan la inclusión social y la retención de alumnos".

En el marco de la Comisión de Asuntos Internacionales, se acordó realizar un seminario internacional, entre diciembre de 2011 y marzo de 2012, para abordar la internacionalización de la Educación Superior. En particular, los ejes y temáticas propuestos son, entre otros, los mecanismos, sistemas, procedimientos y proyectos de evaluación y acreditación; movilidad e indicadores.

*Albor Cantard, rector de la UNL, es el nuevo presidente del Cuerpo.*

# Monitorean bacterias “súper” resistentes en Santa Fe

En la guerra contra los microorganismos patógenos, los antibióticos van perdiendo eficacia y la vigilancia se vuelve crucial. Investigadores de la Universidad siguen las huellas de los estafilococos más resistentes que circulan en la comunidad santafesina.

*La investigación aborda la problemática de las patologías intrahospitalarias en contextos más amplios.*



Dentro de hospitales y sanatorios, históricamente, se libra una batalla entre los agentes de salud y las bacterias que causan infecciones. Y no es azaroso el escenario de esa lucha ya que el uso de antibióticos que se hace provoca que muchos microorganismos mueran pero otros se adaptan y se vuelven resistentes al tratamiento.

En ese contexto, en Santa Fe, microbiólogas de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas (FBCB) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) analizaron 141 muestras de pacientes con *Staphylococcus aureus meticilino-resistente* (SAMR). 70 fueron tomadas en pacientes pediátricos del Hospital Orlando Alassia y las 71 restantes de adultos en el Hospital Cullen.

En todas ellas, se rastrearon dos mecanismos específicos: uno de resistencia y otro de virulencia. El primero es el gen *mec A* que está asociado con la meticilino resistencia. Además, indagaron sobre la presencia del gen *pvl* vinculado a la virulencia y a la infección.

El 65 por ciento de las bacterias dio positivo, por lo que los investigadores concluyeron que existe una alta circulación en el medio de SAMR portador del gen de virulencia *pvl* adquirido en la comunidad.

“Estos resultados tienen impacto en el campo de la vigilancia de la resistencia antibiótica y en la conducta del uso de antibióticos en los servicios sanitarios”, destacó Emilce Méndez, docente e investigadora integrante del grupo de trabajo.

Infecciones que comienzan con pequeñas heridas en la piel, forúnculos o “granitos” pueden volverse un problema serio si la bacteria responsable no responde a la meticilina. En algunas ocasiones, las infecciones son graves llegando a neumonía necrotizante y osteomielitis, tanto en niños como en adultos previamente sanos. Entre otras cuestiones, esto fundamenta la necesidad de estudios en ese sentido.

### Vigilar y prevenir

El mecanismo de resistencia encontrado hace que, para esta bacteria, no pueda usarse ningún antibiótico de la familia de los betalactámicos (como la penicilina, cefalosporina y hasta los más nuevos y más activos como los carbapenemes). “Es necesario hacer una vigilancia permanente”, subrayó Méndez, tanto para poder tratar a los pacientes de la manera más efectiva así como, también, para evitar la diseminación dentro de los nosocomios. “Si sabemos que en nuestra zona existen determinadas resistencias, podemos recurrir a otro antimicrobiano”, ejemplificó.

UNSAM

# Nuevo edificio de biotecnología

Los primeros días de octubre, se presentó, en el Campus Miguelete, la nueva sede del Instituto de Investigaciones Biotecnológicas (IIB) Dr. Rodolfo A. Ugalde de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).
Gracias a una inversión que ronda los 30 millones de pesos (entre construcción y equipamiento), el edificio tiene una superficie de 4.000 m² y contará con infraestructura de última generación para albergar funciones de investigación científica de alto grado de desarrollo, de generación de ideas y de intercambio.
En un acto del que participaron, a través de una teleconferencia, la presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, autoridades nacionales y municipales, el rector de la UNSAM, Dr. Carlos Ruta, y el Dr. Juan Ugalde, hijo de uno de los impulsores de este instituto y científico repatriado hace cuatro años, se celebró el logro obtenido con tanto esfuerzo. “Creemos que la ciencia básica tiene que estar enfocada en la aplicación de soluciones a los problemas de nuestro país”, afirmó Ugalde.
Este nuevo espacio del IIB (del que también forma parte el Instituto Tecnológico Chascomús) proyecta constituirse como un centro científico de primer nivel y convierte a la UNSAM en la primera universidad pública en la que se investiga sobre determinadas problemáticas del orden regional.
Entre sus desarrollos actuales, vale destacar los nuevos sistemas de diagnóstico para enfermedad de chagas, brucelosis y diarreas; una nueva vacuna para la brucelosis; la obtención de bovinos transgénicos y clonados para la producción de leche maternizada; la organización de un banco genético de hongos comestibles; la producción de forrajeras mejoradas genéticamente y la creación de bases de datos de genomas de protozoarios, entre otros.
Para más información, puede visitarse la web www.iib.unsam.edu.ar

UNPSJB

# Contra la hidatidosis

La Dra. Paula Sánchez Thevenet, radicada en España desde 2007, aseguró sentirse complacida viendo coronados los esfuerzos de años de trabajo colaborativo entre investigadores de Chubut, de otras provincias argentinas, de Australia, y de sus colegas del Centro Regional de Investigación y Desarrollo Científico Tecnológico (CRIDECIT) de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB).
El logro alcanzado se trata de la primera vacuna desarrollada en el ámbito de la parasitología mundial contra un parásito cestode (tipo “lombriz”), específicamente, diseñada para combatir el parásito causante de la hidatidosis en el ganado.
Hoy, la vacuna ya se encuentra disponible a través de una empresa biofarmacéutica argentina, que adquirió la licencia en 2006 y la adaptó a las necesidades de la región.
Las investigaciones del Grupo de Parasitología y Salud Pública del Departamento de Bioquímica y del CRIDECIT, ambos dependientes de la Facultad de Ciencias Naturales, se integraron, a partir de 1997, con el trabajo dirigido por el Dr. Oscar Jensen y el equipo del Departamento de Zoonosis de la Secretaría de Salud de Chubut, y con el equipo el Dr. Marshall Lightowers de la Universidad de Melbourne, Australia, y cocreador de la vacuna.

# Un espacio dedicado a los adultos mayores

La Casa de Altos Estudios ofrecerá cursos sobre temáticas variadas con el objetivo de fomentar el aprendizaje a toda edad. Ya hay 300 inscriptos para las primeras temáticas que abordará el instituto recientemente creado.

*La flamante área ya comenzó con el dictado de los primeros cursos.*



La Universidad Abierta para Adultos Mayores es un nuevo instituto de educación no formal de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) destinado a mayores de 50 años que brindará una amplia oferta de cursos: desde las disciplinas más duras como la física, la química y la matemática, hasta las humanísticas.

Desde que se abrió la inscripción, 300 adultos acudieron a la convocatoria para ser parte de este proyecto, que fue aprobado en agosto pasado por el Consejo Superior. El objetivo atenderá a la misión social de la educación universitaria de "elaborar, promover, desarrollar y difundir la cultura y la ciencia".

Según explicó su coordinadora, Elida Penecino, el trabajo del instituto consiste en "vincular a la Universidad con una población que está muy ávida de seguir aprendiendo, formándose e informándose acerca de diversas temáticas". Y rescató la importancia de miradas que reviertan las representaciones sociales de la tercera edad, que tienden a asimilarla con a la pérdida de la autonomía y con el deterioro.

Los seminarios a desarrollar tendrán tramos en los que será importante la práctica concreta de los alumnos. En esta primera etapa, los cursos se darán durante dos meses, una vez por semana, tres horas cada clase. Para acceder a ellos, no se requiere ningún requisito académico ni económico.

"Destacamos la necesidad de construir este espacio y de exhibir la determinante función social de la Universidad pública. Creemos que, con esta iniciativa, logramos reflejarla y destinamos estos cursos para muchas personas que lo estaban necesitando. Esperamos continuar avanzando en este camino y aumentar los cursos y el número de inscriptos en el futuro", explicaron las autoridades.

**Los cursos**

Algunas de las temáticas que se abordarán en los seminarios serán: formas de violencia en la literatura argentina, los bestiarios medievales y sus proyecciones en el mundo contemporáneo, historia de la filosofía, un diálogo entre el cine y la literatura, biología: la ciencia de la vida, la física en la vida cotidiana, la matemática en la vida cotidiana, la ciudad vista desde la fotografía y el cine (Rosario 1860-1940), diseño multimedial, diversidad sexual, etcétera.

Estas ofertas apuntarán a convertirse en espacios promotores de oportunidades para retomar intereses posiblemente desplazados por compromisos laborales y sociales necesariamente asumidos.

## UNCUYO

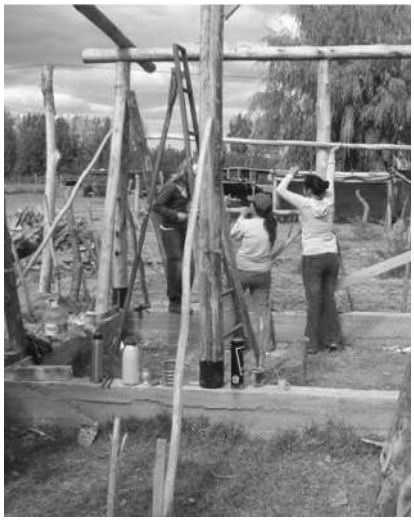

# Proyectar y colaborar

El que viene será el cuarto año consecutivo que la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) financiará proyectos que contribuyan a resolver problemas sociales. Los equipos de trabajo están conformados por estudiantes, docentes, personal de apoyo académico y graduados.

Durante este año, 375 extensionistas trabajaron junto a 71 organizaciones sociales e instituciones públicas de Mendoza en 35 propuestas que beneficiaron a alrededor de 7.600 vecinos en forma directa.

Se invirtieron 756 mil pesos para financiar este tipo de propuestas en los últimos tres años y, para la convocatoria finalizada recientemente, está previsto destinar 14 mil pesos por proyecto. Cada iniciativa tendrá una duración de entre seis y nueve meses y se ejecutará entre febrero y noviembre del año que viene.

Las temáticas elegidas para desarrollar los proyectos abarcan educación; promoción, prevención y atención de la salud; medio ambiente; promoción de derechos; prestaciones alimentarias; vivienda; servicios sociales básicos; economía social (producción y/o comercialización de bienes y servicios); deporte y recreación comunitaria; actividades artístico-culturales; y promoción y difusión del patrimonio histórico y cultural.

## UNLU

# III Jornadas Culturales

Organizadas por la Secretaría de Extensión, Vinculación y Servicios al Medio de la Universidad Nacional de Luján (UNLu) y su Dirección de Extensión y Transferencia, a través de la División Cultura, entre el 18 y el 21 de octubre pasado, se llevaron a cabo las "III Jornadas Culturales UNLu 2011".

En esa oportunidad, las actividades fueron divididas en dos sitios diferentes: las dos primeras jornadas, 18 y 19, se desarrollaron en el Salón de Actos de la Escuela Normal "Florentino Ameghino" de Luján y las dos últimas, 20 y 21, en la propia UNLu frente al ingreso del Pabellón "Raúl Scalabrini Ortiz".

Estas Jornadas Culturales contaron con el apoyo operativo y organizativo de los alumnos de la Tecnicatura Superior en Gestión Cultural del Instituto Mignone y el Centro de Estudiantes de la Escuela Normal Superior "Florentino Ameghino" (ENSFA).

En el marco de las Jornadas Culturales, se desarrolló el Programa de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación denominado "24 Horas de Cine Nacional" que tuvo lugar en el Salón de Actos "Prof. Manuel Salgado" de la Escuela Normal "Florentino Ameghino". Las películas que se presentaron fueron seleccionadas por los propios integrantes del Centro de Estudiantes de la ENSFA.

Luego, las actividades se trasladaron a la Sede Central de la UNLu donde funcionó una "Calle de los Artesanos". Allí, se desarrolló el espectáculo "Contame Luján", una propuesta de los alumnos de Gestión Cultural que rescata el patrimonio tangible e intangible de la ciudad.

También, se instaló una "Carpa-anfiteatro" con expositores, en la que participaron el Instituto Mignone, la Escuela de Arte de Luján, la Asociación de Narradores Argentinos, Vajillas y Diseño, Nanda Jara, Gastronomía, entre otros.

# Obras para docencia, investigación y extensión

Varias dependencias de la Universidad se inauguraron recientemente. Se trata de dos laboratorios para docencia e investigación y un Centro Histórico Cultural logrado tras la recuperación de la sede original de la Universidad: una casona centenaria en desuso durante casi tres décadas.

*El trabajo en el Centro Cultural Histórico demandó la recuperación de 30 metros de fachada en material tipo piedra.*



Gracias a un aporte de 1.400.000 pesos de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación, y al paciente trabajo de la Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional del Sur (UNS), pudo recuperarse una histórica casona que, a pesar de estar declarada patrimonio histórico provincial, estuvo en desuso por casi tres décadas.

Por sus características arquitectónicas, la casona se asemeja a muchos otras construcciones -existentes y demolidas- de la ciudad de Bahía Blanca. Sin embargo, su vinculación a diferentes e importantes momentos de la historia educativa bahiense la convierten en un edificio muy especial: en él funcionó la Escuela Nacional de Comercio, primera escuela secundaria estatal de la ciudad. Luego, en 1948, fue sede del Instituto Tecnológico del Sur, antecesor y base de la UNS.

El Centro Histórico Cultural posee casi 400 metros cubiertos, distribuidos en tres salas de conferencias y exposiciones, dos oficinas, cocina y servicios, además del patio central cubierto con un techo vidriado.

Toda la obra se realizó respetando sus características arquitectónicas, ya que se trata de un bien que es patrimonio histórico, y contemplando la normativa actual para accesibilidad de personas con capacidades diferentes. Por estar ubicado en un lugar céntrico clave, su refacción dejará de lado su oscuro pasado inmediato para asemejarse a otras sedes remodeladas en el microcentro como la Catedral y el nuevo Concejo Deliberante.

Las salas destinadas a diversas actividades se equiparon con servicios básicos de audio, video, datos e iluminación adaptable a diferentes requisitos. También, se realizó la renovación total de las instalaciones existentes (sanitaria, eléctrica, pluvial y gas) y se agregaron las correspondientes a climatización y redes.

El acto de inauguración contó con la presencia del secretario de Políticas Universitarias de la Nación, Méd. Vet. Alberto Dibbern, y otras autoridades nacionales y locales, además de numerosos invitados especiales.

**Dos nuevos laboratorios**

Con los fondos de los Programas de Mejoramiento de la Enseñanza en Agronomía y en Farmacia y Bioquímica (PROMAGRO y PROMFYB) se construyeron dos laboratorios de usos múltiples para docencia e investigación. Las instalaciones inauguradas beneficiarán a más de tres mil estudiantes de tres de las carreras más convocantes de la UNS.

El laboratorio de Biología y Farmacia ocupa 500 $m^2$ con espacios para docencia e investigación y significó una inversión superior al millón de pesos. En tanto, las nuevas dependencias de Agronomía están instaladas en el campus de Altos del Palihue y consisten en un laboratorio de cátedra para cien alumnos y oficinas para el Centro de Estudiantes. La erogación fue cercana al millón y medio de pesos.

# Programa de expansión de la Educación Superior

## ACUERDO PLENARIO Nº 802/11

ANEXO

### I. Las Universidades y la expansión de la Educación Superior

La Argentina como Nación tuvo en su complejo devenir, un aspecto que la ha caracterizado en el concierto de naciones latinoamericanas, que ha sido el desarrollo de la educación. Tiene en la Universidad Nacional de Córdoba, cercana a cumplir cuatrocientos años, su antecedente de más larga data y en su corta vida de Nación soberana, supo conformar el modelo más desarrollado e inclusivo de educación. Su sistema universitario fue formador de gran cantidad de profesionales, profesores, dirigentes e intelectuales latinoamericanos. Las crisis recurrentes del último sexenio y políticas de estado con continuidad, que aplicaron países hermanos en el desarrollo universitario, nos llevaron a perder ese liderazgo hace una década, situación que ha comenzado a ser revertida en los últimos años.

La Reforma del 18 desarrolló varios ejes de política verdaderamente revolucionarios para su época, que hoy han sido satisfechos y en algunos casos superados totalmente. A saber: autonomía universitaria, cogobierno, libertad de cátedra, y extensión como tercera acción sustantiva (además de docencia e investigación). A estas políticas, el peronismo le agregó en la década del 50 la gratuidad de la educación universitaria y en esta etapa, la inclusión como eje sustantivo de su desarrollo.

Hay aspectos centrales de Política Pública que no están en la LES, como su valor de instrumento de política activa, tanto en el sentido reparador de permitir el acceso a la formación superior en áreas densamente pobladas y sin Universidad, como su potente capacidad de retención y atracción poblacional, es decir sensible propiciador de calidad de vida, elemento central de políticas de ordenamiento territorial y poblamiento.

La comprensión de la función social que deben cumplir las Universidades, está consolidado en la Declaración de la Segunda Conferencia Regional de Educación Superior - CRES 2008 – convocada por IESALC-UNESCO, realizada en Cartagena de Indias, donde se afirma que la Universidad Latinoamericana tiene como misión principal el desarrollo social e integral de sus entornos poblacionales. La definición de la educación como "Bien público social, derecho humano y universal, y responsabilidad del estado" defendida con éxito por Latinoamérica, junto a Universidades africanas y algunas asiáticas, en la Segunda Conferencia Mundial de Educación Superior - UNESCO - de París en 2009, es un hito histórico. Se enfrentó a la postura de los países centrales que pretendían convertirla en servicio, pasible de ser comercializado, como otro bien transable.

Habiendo sido partícipes destacados de la elaboración de estos documentos, las Universidades Públicas Argentinas, tienen el compromiso político-institucional de formalizar un pensamiento estratégico universitario, alineado con la visión estratégica que el pueblo argentino va señalando al avalar las políticas públicas generadas en los últimos años y en especial a las referidas a la Educación Superior. Algunos de los componentes de ese Pensamiento Estratégico son: precisar prioridades de formación de graduados en carreras necesarias para el desarrollo nacional, regional y local, ofrecer las formaciones universitarias y las modalidades de cursado que mejoren la inclusión de los jóvenes en el ejercicio ciudadano, en el trabajo y el servicio social, responder a las prioridades nacionales y regionales de desarrollo integral, alentando la investigación, desarrollo, innovación y transferencia, en esa dirección.

Es posible inferir que aunque existan políticas activas en nuestro país no hay sistema universitario consolidado. No se ha definido desde el Estado (en parte en consideración a la autonomía universitaria), ni tampoco desde las universidades en su conjunto construir un sistema articulado. Uno de los aspectos a considerar es que existen dos organizaciones que reúnen las Universidades a nivel nacional, según sean públicas (CIN) o privadas (CRUP).

En las últimas décadas, producto de las recurrentes crisis, hemos consolidado una cultura organizacional de "coyuntura". El día a día, ha sido la impronta durante mucho tiempo y recién en los dos o tres últimos años comienza a escucharse sobre planes estratégicos, análisis de escenarios futuros y planificación.

En este contexto tiene gran importancia y cobra fuerza el requerimiento de Expansión de la Educación Superior (ES) y que, de no ser discutido y acordado previamente, puede generar grandes conflictos o producir un desequilibrio de serias consecuencias. Es que hay dos políticas legítimas y pertinentes, pero "aparentemente" encontradas: la de inclusión de sectores del conurbano, regiones y provincias desfavorecidos, para los que la herramienta ha sido la creación de nuevas universidades y la de una estrategia de poblamiento armónico y sostenible del territorio nacional, que entiende a la ES como un potente instrumento de retención y/o atracción poblacional, para paralizar y en lo posible revertir, los procesos emigratorios desde las pequeñas ciudades hacia los centros más densamente poblados, que atraen por su mayor calidad de vida, en que la educación es un componente principal.

Uno de los temas más importantes en la concepción estratégica del Estado, es la educación y su impacto en la inclusión, en el desarrollo sostenible de la comunidad y en la realización de las personas. Prácticamente no hay discurso público que no haga referencia a la educación como herramienta principal de progreso y justicia social. Pero cuando, como en nuestro caso, la educación universitaria pública es financiada totalmente por el estado, con el aporte de todos los argentinos, aún de los excluidos, debiera considerarse imprescindible la planificación y la consolidación como política de estado. En las actuales condiciones, en la denominada sociedad global del conocimiento, que debe ser correctamente interpretada para nuestra realidad, se puede tener acceso a una mejor calidad de vida en pequeñas y medianas ciudades que en las megalópolis. Y esto favorece además un sistema socioproductivo de

mayor sostenibilidad ambiental y justicia social, con ciudades de escala humana. Tiene que quedar muy claro que la existencia de oferta universitaria es un elemento caracterizador de alto impacto, en lo que se agrega como "calidad de vida". Los dos movilizadores juveniles más importantes, son la posibilidad de estudio y trabajo.

La posibilidad de planificar la presencia de la Universidad en todo conglomerado poblacional que así lo requiera es un desafío que debemos asumir. Tecnicaturas universitarias, Ciclos Básicos presenciales y algunas carreras de grado presenciales o semipresenciales, vinculadas a la formación de dirigentes y profesionales para el desarrollo local endógeno, son sólo algunos de los instrumentos que tenemos en disposición. Pero ello requiere un riguroso análisis de la pertinencia de la propuesta, la cual debe estar inducida por la pertinencia y la necesidad social.

## II. Los ejes caracterizadores de la Universidad Argentina Pública y Gratuita

**A. Compromiso a estar presente en todas las áreas disciplinarias de su modalidad estatutaria:** La Universidad Argentina Pública y Gratuita (UAPG), no debe descartar dentro de su misión y visión ninguna de las posibles propuestas, que verifiquen pertinencia para el medio socioproductivo en que se brindan, en un análisis fundado y riguroso, que debiera contener estándares mínimos acordados. Este análisis debe contemplar demandas y necesidades de la región de impacto, en una prospectiva de medio y largo plazo. No debiera haber a priori propuestas de primera y de segunda, ya que muchas de las descartadas por la tradición universitaria pública, son fuertemente inclusivas para sectores desfavorecidos, y actualmente ofrecidas por la educación privada. Aunque exista oferta privada en la región es importante la presencia pública, en carácter referencial para la inclusión.

**B. Perfil de servicio público de la propuesta:** La UAPG debe tender a contemplar en sus diversas formaciones, la acción de sus egresados en el desarrollo local, regional y nacional. El perfil de servicio público preferencial de sus carreras, debería contemplar la visión prospectiva, la planificación y la responsabilidad profesional en la convergencia de los conocimientos específicos hacia el bien común. Un campo a desarrollar es la visión del desafío de integración latinoamericana y las experiencias de intercambio estudiantil y docente.

**C. Horizontalización de su estructura académica:** Sin entrar en la historia institucional particular y la inercia de las estructuras académicas, a los efectos de la ampliación de las propuestas y de propiciar la mayor participación y compromiso de sus integrantes, es altamente conveniente horizontalizar la vieja estructura de cátedra, conformando equipos de trabajo docente inclusores, más amplios, y con responsabilidades menos segmentadas y más solidarias entre todos, a fin de garantizar procesos educativos basados en la corresponsabilidad.

**D. Cobertura territorial armónica, escalonada y articulada:** Debe migrarse desde el paradigma de generar las propuestas desde el potencial (disponibilidad docente y de infraestructura) al de las necesidades de la región, en planes de transformación de las estructuras ordenándolas al objeto. Es necesario poner en valor todas las modalidades de estudio actuales para mejorar la cobertura territorial, especialmente dirigida a formar los profesionales que requiere el desarrollo endógeno de los pueblos y ciudades de la amplia geografía argentina. La territorialización de Tecnicaturas, Ciclos básicos por áreas del conocimiento, Ciclos de Licenciatura y Modalidades de Educación Semipresencial con tutorías, son algunas de ellas. Debería promoverse la creación de Centros Regionales de Educación Superior en todas las provincias o regiones con financiamiento asegurado, apoyado en sistemas de tutorías, con currículo flexible, y una propuesta educativa que no signifique replicar carreras, sino responder a las inquietudes y necesidades de la producción regional, con pertinencia y responsabilidad social.

**E. Desarrollo de nuevas propuestas articuladas intra e inter institucionalmente:** Es conveniente que las nuevas ofertas sean pensadas en forma articulada, desde los recursos docentes disponibles en las distintas unidades académicas de cada Universidad, como entre Universidades públicas que se complementen y compartan solidariamente las propuestas.

**F. Formación integral y solidaria de sus integrantes:** Es necesario avanzar concretamente en incorporar a la formación disciplinaria, contenidos y prácticas centradas en formación integral en valores, como la solidaridad y el compromiso social. Es importante recuperar las experiencias de cada Universidad en prácticas sociales preprofesionales y proponer esta formación integral como transversal y obligatoria dentro de modalidades flexibles de amplio espectro. Esto es, asumir con responsabilidad el compromiso social que significa ser parte de la Universidad Argentina Pública y Gratuita.

## III. Primera etapa: Adquisición de capacidades de planificación en los CPRES para la Expansión del Sistema

La gran expansión del sistema de educación superior que ocurrió en nuestro país en los últimos veinticinco años, se concretó a través de dos vertientes, el crecimiento de la matrícula y la expansión institucional. En cuanto a esta última, al crecimiento del número de instituciones, a la creación de universidades públicas y privadas, se suma la expansión territorial de las instituciones existentes, por medio de la creación de sedes, subsedes, extensiones áulicas y centros de apoyo para programas de educación a distancia.

Hasta los años noventa, el crecimiento por expansión de la matrícula fue neto: más alumnos en las carreras ya existentes, y también indirecto, por la creación de nuevas carreras a partir de la recuperación de la democracia. A partir de los años noventa, en cambio, el incremento de la matrícula empezó a estar más ligado a la creación de nuevas opciones para los estudios universitarios en localidades que tradicionalmente no contaban con esas ofertas, ya sea por creación de nuevas instituciones (esto especialmente en el caso de las nuevas universidades nacionales, ya que las privadas nuevas no se asientan en sitios sin oferta universitaria previa) o por extensiones de las preexistentes. El crecimiento de la matrícula empezó a ser la respuesta a una mayor distribución territorial de la oferta universitaria. Un ejemplo trasparente y de importante dimensión se puede encontrar en las nuevas universidades del Conurbano Bonaerense creadas durante los años noventa; entre el 2002 y el 2008, cuando estas universidades ya tenían su oferta de formación estabilizada, tuvieron un crecimiento

promedio interanual de la matrícula del 15,5% mientras que, para el mismo período, el de las universidades tradicionales de la región (UBA, UNLP y UNLZ) fue de apenas el 2,4%; la matrícula de estas nuevas universidades llegó en 2008 a 79.037 alumnos sin que eso significara una disminución en la matrícula de las universidades tradicionales, que alcanzó 429.718. En todo caso la mínima perdida de matrícula de las universidades tradicionales se ha dado a favor de las nuevas universidades privadas de la Ciudad de Buenos Aires, y no por el desarrollo de las nuevas universidades nacionales del Conurbano. Pero también es destacable la creación de nuevas universidades públicas en regiones escasamente cubiertas de las provincias de Córdoba y Buenos Aires.

Se trata de un fenómeno generalizado y que también puede observarse en otros países de la región (Brasil, Venezuela, Colombia, Cuba) en los que existe una demanda de regionalización de la educación superior y, al mismo tiempo, políticas públicas que van al encuentro de esas demandas. La tendencia es hacia la vecinalización de la oferta universitaria ya sea con el objetivo de la desconcentración o de la universalización.

Expuestas así las cosas, en la situación actual de nuestro país, con crecimiento sostenido y con políticas públicas que reivindican el rol promotor y planificador del Estado, la cuestión de la regionalización y desconcentración del sistema exige una planificación que, por un lado, sistematice y organice los esfuerzos del Estado, del sistema y los actores locales y, por otro, atienda la demanda de ampliar la cobertura geográfica de la educación superior contribuyendo al objetivo de ampliar los niveles de democratización y contribuir a la formación de más y mejores graduados de acuerdo a las necesidades del país, de su desarrollo integral y de las regiones.

El Consejo Interuniversitario Nacional ha llamado la atención sobre la necesidad de buscar una alternativa que permita superar la atención de estas demandas únicamente por la vía de la creación de nuevas universidades, cuya consolidación implica mucho tiempo y un esfuerzo en el que, mientras se construye lo nuevo, se fragmenta a veces traumáticamente, siempre de manera menos eficiente, lo existente. En ese marco propuso "la generación de un Programa de Cooperación y Articulación Universitaria Nacional que utilice y optimice los recursos institucionales existentes, tanto para el sistema universitario público, como en las distintas regiones, a efectos de extender una oferta integral en los aspectos que así lo requieran en las zonas donde se revele la necesidad de atenderlo, a través de un política ordenada y cooperativa" (Acuerdo Plenario N° 629/07).

Una política integral de cobertura territorial debe aprovechar las experiencias de las universidades, tomando lo mejor de la variedad de tipologías que produjeron las distintas estrategias de expansión geográfica instrumentadas por las instituciones:

**A.** Creación de sedes propias, extensiones áulicas, centros universitarios, así como de nuevos programas por parte de instituciones preexistentes con escasa cobertura en el territorio natural de desenvolvimiento.

**B.** Desarrollo de sistemas regionales o nacionales de educación a distancia, semipresencial o de cursado intensivo.

**C.** Articulación de carreras con Instituciones de Educación Superior (IES).

**D.** Radicación de carreras universitarias en IES, en instituciones educativas de otros niveles.

**E.** Asociación con otras universidades.

**F.** Asociación con organismos públicos.

**G.** Asociación con organizaciones no estatales (fuera del campo educativo).

Pero, por sobre todo, esta política de ocupación del territorio debe atender a las oportunidades que, a la hora de desconcentrar las propuestas de educación superior, ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su aplicación a la enseñanza. Se debe impulsar una política que promueva el diseño de espacios locales de formación superior bimodales, es decir, constituidos en una concepción en que la institucionalidad se constituya mediante una articulación estrecha entre la presencialidad y la utilización de las TICs.

El Programa prevé la extensión de la cobertura territorial de la educación superior aprovechando las capacidades existentes en ambos subsistemas, Universidades e Instituciones de Educación Superior. Se propone transformar las experiencias dispersas y deficientes de expansión geográfica en un ciclo virtuoso en el que el sistema llegue a más personas pero con calidad y pertinencia, es decir, priorizando las áreas de formación más necesarias para desarrollo integral de la sociedad y en las que se verifican vacancias nacionales, regionales o locales.

El Programa pretende dar una respuesta a la creciente necesidad de educación superior superando las alternativas de fragmentación del sistema, de creación de universidades sin planificación o la proliferación de ofertas de acuerdo a una dinámica de mercado basada solamente en un seguidismo ciego de la demanda más obvia.

La modalidad que se proyecta para esto es la de implementar múltiples acciones, entre ellas la creación de Centros Regionales de Educación Superior (C.R.E.S.) desarrollados a partir de las más modernas estrategias pedagógicas y pensados desde la utilización plena de los recursos que ofrecen las TICs.

Los C.R.E.S. (cuyas características definitivas serán uno de los primeros productos cooperativos de este programa), se postulan como unidades institucionales para el desarrollo de actividad académica integral, la atención de necesidades locales y subregionales de formación en distintos niveles. Se los piensa localizados en puntos geográficos determinados de acuerdo a prioridades regionales para ampliar la cobertura del sistema de educación superior, gestionados cooperativamente por instituciones del sistema de educación superior según sea pertinente. La implantación y actividad de los Centros incluirá un plan de desarrollo para el despliegue progresivo y planificado de sus actividades y la formación de recursos humanos académicos necesarios para su funcionamiento y consolidación.

La propuesta apunta a que cada uno de estos Centros sea una herramienta en los distintos CPRES para atender las demandas y necesidades sociales de manera dinámica, y determinando prioridades, mediante el análisis de las demandas y necesidades sociales, y a través de consensos construidos con los actores regionales y locales.

En los últimos dos años se han creado siete nuevas universidades nacionales que ya están en distintas etapas de su implementación y puesta en marcha. Estas nuevas instituciones implican la solución de expectativas de formación universitaria a nivel local mediante una alternativa que exige un gran esfuerzo administrativo, académico y financiero concentrado en poco tiempo, frente a otras alternativas posibles y más graduales. El caso es que hay proyectos de creación de otras universidades públicas en distintas etapas de tratamiento. Seguramente una rápida respuesta por la vía del Programa de Expansión podrá dar

satisfacción a las expectativas que impulsan esos proyectos en un marco de participación y planificación que involucre a los distintos autores.

## IV. Fines y Propósitos del Programa de Expansión de la Educación Superior

La finalidad es incrementar las oportunidades de acceso, permanencia y egreso a la educación superior extendiendo la cobertura territorial para la atención de necesidades y demandas de formación superior en orden al desarrollo integral de regiones y localidades.

Los propósitos estratégicos son:

- Garantizar que la expansión del sistema de educación superior responda a criterios de pertinencia y de función social, superando la lógica del mercado.
- Institucionalizar un instrumento de planificación para el desarrollo de la educación superior capaz de identificar, procesar y encauzar la demanda en función de las necesidades sociales, establecer prioridades y concertar la coordinación de capacidades y recursos de las instituciones del sistema, de las provincias, municipios y actores regionales y locales.
- Definir modelos de evaluación de la calidad para los centros regionales de educación superior y las subsedes, concertando criterios institucionales y pedagógicos mediante el ejercicio de la responsabilidad conjunta de las instituciones y actores regionales.
- Articular el sistema de educación superior con los demás niveles del sistema educativo, a nivel regional y nacional.

Los objetivos son:

- Institucionalizar prácticas de planeamiento conjunto y cooperativo entre las universidades y las jurisdicciones a nivel regional y del sistema.
- Asegurar el acceso a la educación superior como reconocimiento de derechos a partir de la ampliación de la cobertura territorial y de una oferta educativa pertinente, esto es, fundada en la necesidad y demanda social.
- Mejorar la calidad de la formación superior, en general y especialmente en las áreas prioritarias.
- Atender a la formación académica y profesional en áreas de vacancia regional.
- Incrementar la efectividad de los procesos de entre carreras, instituciones y subsistemas de Educación Superior.
- Aumentar el impacto del Sistema de Educación Superior en el desarrollo regional y local.
- Mejorar la vinculación y asociación de las universidades con municipios y organizaciones locales.

## V. Propuesta de Instrumentos de Expansión

Son distintas variantes de un Programa que permita opciones de abordaje acordes a la diversidad institucional, que deben cumplir con el Protocolo de Pertinencia de la Propuesta en función de la demanda y necesidad social, por desarrollar en la SPU. Las puede haber de Expansión Territorial como de Respuesta a la demanda y necesidades sociales insatisfechas.

Por ejemplo:

- Sedes Universitarias Públicas Asociadas (Sedes convenidas entre Universidades y Gobiernos Provinciales y/o Municipales). Los alumnos y los docentes tienen los mismos derechos que en las Universidades Públicas.
- Expansión territorial de las instituciones universitarias preexistentes en sus territorios naturales.
- Creación de Centros Regionales de Educación Superior (CRES).
- Diversificación de la Oferta de ES Pública y Gratuita para la Inclusión (Nuevas Carreras articuladas, Nuevas Modalidades de cursado que permitan trabajar y estudiar, Ofertas Semipresenciales, Ciclos Básicos por Áreas de conocimiento, Tecnicaturas Superiores, etc.).
- Creación de nuevas instituciones universitarias.

## VI. Antecedentes para la construcción de una alternativa de Expansión de la Educación Superior

**A.** Marco de Lineamientos y Objetivos Nacionales Estratégicos Ordenadores: Son los establecidos por las visiones del Plan del Ministerio de Educación; el Plan de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; la Visión Estratégica del Ordenamiento Territorial del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; y el Plan Estratégico Agroalimentario del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Plan Industrial 2020, etc.

**B.** Confección del Mapa de la Oferta de ES de la Argentina: Georreferenciar la oferta de ES pública y privada oficializada en la DNGU en el territorio, en una versión agrupada en grandes áreas (en diferentes colores) y en otra por carreras afines (Tarea de la Dirección Nacional de Planeamiento y Coordinación Universitaria de la SPU y los CPRES, con la colaboración del CIN y del CRUP).

**C.** Confección del Mapa de la Cobertura Institucional de ES Argentina: Georreferenciar la presencia física (sedes, subsedes, delegaciones, centros regionales, etc.) de las IES públicas y privadas (Tarea de la Dirección Nacional de Planeamiento y Coordinación Universitaria de la SPU y los CPRES, con la colaboración del CIN y del CRUP).

## VII. Radicación de Centros Regionales de Educación Superior y Fortalecimiento de los existentes

La primera etapa del Programa de Expansión de la Educación Superior la constituyó la instancia de diagnóstico y evaluación cuyos resultados permiten contar en los CPRES con capacidad de planificación y análisis de las propuestas y de las necesidades; en el sistema, con información más completa sobre la oferta real según su distribución geográfica y sobre las lógicas de la expansión institucional, mayormente regidas por el mercado.

En este contexto se destacan dos aspectos a tener en cuenta en la segunda etapa del programa: por un lado, superar la lógica de mercado logrando una oferta más equilibrada con las necesidades y las prioridades de la sociedad; por otra parte, se constató la existencia de iniciativas de cobertura regional integral de parte de algunas universidades nacionales, no aranceladas y otras realizadas cooperativamente entre municipios, universidades nacionales y, en un caso, la Universidad Provincial del Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires.

De estas consideraciones surgen las dos líneas que deben caracterizar esta segunda etapa: por un lado la determinación de localidades con condiciones prioritarias para la radicación de Centros Regionales de Educación Superior y, por otro, el fortalecimiento de las redes y centros existentes con el objetivo de mejorar las condiciones de calidad y generar nuevas carreras en áreas declaradas prioritarias que sin el aporte estatal no pudieron ser cubiertas.

# Articulación con el nivel medio

En el marco de la gestión y la aplicación de políticas en las nuevas universidades del Conurbano, la Casa de Altos Estudios desarrolla distintas estrategias de interrelación con las instituciones de educación secundaria de la región. Personal directivo se hizo presente en las escuelas para impulsar la iniciativa.

*Los docentes de la zona pudieron acceder a charlas brindadas por referentes académicos en la misma Universidad.*



Las universidades públicas tienen un rol relevante en los procesos de inclusión social, en particular aquellas que, como la Universidad Nacional de Moreno (UNM), han sido creadas en comunidades que estaban alejadas, ya sea por razones sociales y/o económicas, de la posibilidad de un acercamiento generalizado a la formación superior.

**Propuesta**

Desarrollar políticas que acerquen la escuela secundaria a la Universidad permite acompañar más de cerca el cambio que implica el pasaje a la Educación Superior. Así se previenen muchos de los abandonos que suelen ocurrir. Esto es otro aporte para garantizar el derecho, no sólo de ingresar, sino también de permanecer, egresar y desarrollarse como profesional o investigador.

De esta forma, desde la Dirección de Articulación, Formación y Evaluación Académica de la UNM, se creó el programa "La Universidad de Moreno va a la Escuela". En este marco, se han visitado 54 escuelas de gestión estatal y privada, se han desarrollado actividades en la Universidad destinadas, especialmente, a los estudiantes secundarios y se han creado talleres para docentes de las escuelas medias, como, por ejemplo, la capacitación en robótica dictada en el marco del programa "Tecnópolis va a tu barrio".

Las visitas fueron llevadas adelante por el personal directivo de la Casa de Altos Estudios con el objetivo de construir un vínculo cercano y familiar con los futuros estudiantes. Es así que muchas de las charlas en los colegios contaron con la participación del Rector Organizador, los Directores Generales de Departamentos y los coordinadores de carrera. Para valorar adecuadamente la importancia de esta tarea, se debe tener en cuenta que nueve de cada diez alumnos que han ingresado son la primera generación de universitarios de su núcleo familiar.

Entre las actividades desarrolladas en marzo, tuvo lugar una jornada de trabajo con la presencia de destacados especialistas y destinada a analizar la complejidad del desarrollo actual de la educación secundaria, en especial, en el contexto de la región.

Además, se organizaron muestras históricas que permitieron a los docentes complementar los contenidos áulicos con una visita a la Universidad y la realización de ciclos de conferencias, como las del Plan Nacional de Lectura, en la que docentes de la zona pudieron acceder a charlas brindadas por referentes académicos que ofrecieron herramientas e información para la tarea educativa.

# Atlas Digitales Sanitarios para la región NEA

La información geográfica que se aspira alcanzar con el nuevo proyecto será de utilidad a nivel profesional, como fuente de consulta para quienes tienen en sus manos la toma de decisiones en salud pública y para los planificadores sanitarios.

*Los Atlas Digitales Sanitarios son una herramienta útil para la planificación de los servicios de salud.*



Investigadores de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) llevan a cabo un proyecto para diseñar Atlas Digitales Sanitarios de las provincias del NEA con el objetivo de "poner en red" información sobre estadísticas sanitarias de interés regional.

El proyecto es desarrollado por profesionales del Instituto de Geografía y del Laboratorio de Tecnologías de la Información Geográfica que, desde hace varios años, trabajan en la recopilación y en el análisis de estadísticas de salud de Chaco y Corrientes.

"El Instituto de Geografía recopila y difunde datos en formato papel y, ahora, buscamos volcar esos datos a un formato más actual a través de la cartografía digital", explicó la Dra. Liliana Ramírez, directora del proyecto del que participan estudiantes becados por la Universidad y personal técnico del Laboratorio.

En una primera instancia, se trabajará con datos sanitarios referidos a mortalidad y morbilidad de Chaco, a fin de identificar cuáles son las enfermedades que aquejan a la población y, a la vez, a las regiones dentro de la Provincia.

Inicialmente, se tomarán dos períodos de estudio a los efectos de obtener no sólo la distribución de las enfermedades y de las causas de muerte, sino, además, las características evolutivas que permitan observar la expansión y relocalización de las afecciones.

Ramírez indicó que se trata de un proyecto a largo plazo que, en una primera etapa, trabajará con datos sanitarios de la provincia del Chaco, luego proseguirá con Corrientes y, en última instancia, con las provincias de Formosa y Misiones.

"Se busca crear una base de datos factible de actualizar en forma permanente y que, además de sistematizar información, sea comunicable y comprensible para cualquier persona", puntualizó la directora del proyecto y agregó que "es una tarea que demanda mucho esfuerzo y planificación".

Se espera que el Atlas Sanitario sea útil a nivel profesional, como fuente de consulta para quienes tienen en sus manos la toma de decisiones en salud pública y para los planificadores sanitarios.

La información para el Atlas es proporcionada por las carteras sanitarias de cada provincia y se hará una representación cartográfica de las causas más relevantes de mortalidad y de morbilidad, distribuidas por área sanitaria.

Los Atlas Digitales Sanitarios son considerados una herramienta útil destinada a la planificación de servicios de salud, es decir, ayudar a responder a preguntas relacionadas con el acceso y con la gestión de los servicios de salud. En efecto, a pesar de los altibajos que sufre la geografía de la salud en Latinoamérica, existen diversas publicaciones digitales de este tipo en la web dada la importancia que reviste la divulgación de datos sanitarios oficiales como así también la posibilidad que brindan al usuario para efectuar todo tipo de consultas.

## UNCA

# Más cerca

A fines de octubre, se lanzó con gran éxito, en Tinogasta y Fiambalá, el programa La UNCA + Cerca, que reunió a los jóvenes que cursan su último año del Polimodal.
En el marco del programa, impulsado por la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Catamarca (UNCa), se realizaron jornadas de jóvenes en las que se combinaron actividades informativas y recreativas con la finalidad de incluir a los estudiantes que, por múltiples razones, presentan dificultades para acceder a la Educación Superior.
Los alumnos compartieron un taller vocacional, a la vez que recibieron toda la información que les brindaron delegados de las distintas Unidades Académicas sobre las carreras que se dictan en la Casa de Altos Estudios.
Además, disfrutaron de juegos y actividades recreativas al compás de la música de Radio Universidad que se instaló en las localidades. La carpa universitaria y la plaza se llenaron de chicos que jugaron al fútbol, al vóley, cantaron, tocaron instrumentos, bailaron y participaron de concursos de talentos y de preguntas y respuestas.
Luego, se entregaron premios a los ganadores de los concursos literarios y artísticos con becas para cursar talleres.
Por otra parte, los ganadores de las actividades recibieron impresoras, celulares, equipos deportivos y pelotas, elementos deportivos, remeras, gorras y *kits* escolares.

## UNLAR

# Plaza solar: recreación y turismo

El Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR) concretó un anhelado proyecto: la Plaza Solar. El nuevo ámbito universitario se erige como un espacio de recreación y turismo para la comunidad interna y externa de la Provincia.
Esta unidad académica, científica y de extensión fue inaugurada recientemente, en ocasión de celebrarse el cuadragésimo aniversario de la Fundación de la Universidad.
Se sitúa en la ciudad capital de La Rioja, en el predio continuo a la Ciudad Universitaria de la Ciencia y de la Técnica. Su nombre deriva de la denominación "solar" que se relaciona con lo noble y antiguo.
La propuesta pondera la defensa del ambiente y el desarrollo sustentable y sostenible en su condición de pulmón verde, a la vez que promueve la cultura del estudio y del trabajo. Su sistema de iluminación está compuesto por reflectores y luminarias alimentadas por energía solar y el agua que se utiliza la provee una perforación propia.
Las 29 hectáreas en las que se emplaza están revestidas por 45 bancos de madera y hierro forjado, 16 pérgolas, dos glorietas y ocho bebederos. En el lugar, se puede disfrutar del Paseo de las Ciencias Naturales -en homenaje al matemático de la Antigüedad Euclides- con canteros que circundan a los existentes eucaliptos mediante cuerpos geométricos.
También, puede encontrarse el Paseo de los Peripatéticos -en honor al filósofo griego Aristóteles- que registra un ancho de cuatro metros y fue construido en ladrillo en plano horizontal con juntas de césped y base de cemento.
Otra atracción de esta construcción es el Aula Jardín de Esculturas -en homenaje a la cultura y civilización greco-latina-, un espacio que cuenta con siete estatuas, réplicas de grandes obras de arte pictórico y escultórico, dos fuentes de agua y ocho columnas de estilo jónico y, también, un laberinto -en honor al escritor argentino Jorge Luis Borges- integrado por 3.500 ligustros.

# Desarrollo informático en el noroeste bonaerense

El Polo es una iniciativa de la Universidad, la Municipalidad, emprendedores y empresarios de la región. Próximamente, se prevé, nuevas instituciones y empresas se incorporarán al proyecto.

*En la inauguración, se afirmó que el Polo surgió a partir del crecimiento industrial y agropecuario de la región.*



El Polo Tecnológico Junín (PTJ) inauguró su sede administrativa tras dos años de que la Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Buenos Aires (UNNOBA), la Municipalidad de Junín, emprendedores y empresarios lo impulsaran para el desarrollo informático. Más de 60 empresas de la región vinculadas a la informática se incorporaron al Polo para potenciar su tecnología y ofrecer respuestas a distintos sectores.

Un polo tecnológico agrupa y atrae empresas homogéneas con necesidades de unir estrategias con las de centros de investigación y de la comunidad local. Específicamente, el PTJ es una red de empresas e instituciones que reúnen investigaciones e industrias específicas con base tecnológica en la región de influencia (ITNOBA).

La idea del Polo Tecnológico del Noroeste de la provincia de Buenos Aires es promover el desarrollo de *software,* el acceso a las tecnologías de información y facilitar el crecimiento del sector, fomentando la asociatividad.

Entre los proyectos desarrollados hasta el momento se cuentan el de Univerciudad (conectividad gratis en Junín) y el simulador de pulverización (análisis de imprevistos climáticos para tomar decisiones en la fumigación).

El Polo tiene en proceso propuestas de integración con Agrosoft Oniric e INTA de Concepción y de Castelar. También, un proyecto conjunto con la Cámara de Comercio de Bragado y otro denominado de Red Digital Mipimes y Grandes Empresas. Participa, además, en la Comisión de Investigaciones Científicas como integrante del proyecto de incubadoras, parques y polos tecnológicos.

*Las empresas encuentran en el Polo un espacio para resolver sus problemáticas y necesidades cotidianas.*

**Resultados esperados**

- Promover el desarrollo tecnológico de las PyMEs regionales fomentando la cultura de la calidad.
- Generar productos y servicios informáticos acordes con los requisitos del mercado internacional.
- Crear una masa visible de productores comprometidos con el desarrollo de software de alta calidad.
- Incrementar la sofisticación de la demanda local de modo de estimular procesos de mejora continua.
- Visibilidad internacional de la zona como centro productor de software de alta calidad.
- Fomentar y contribuir las certificaciones de calidad por parte de las empresas.

■ UNAF

## Producción láctea

La Universidad Nacional de Formosa (UNaF), a partir de la creación de la Entidad de Control Lechero Oficial Nº 131 (ECLO), en el marco de un convenio con la Asociación Criadores de Holando Argentino (ACHA), avanza en su objetivo de difundir la tecnología entre los productores y en la iniciativa de que los alumnos se vinculen con profesionales y especialistas en la materia.

Así lo destacó el ex decano de la Facultad de Recursos Naturales (FRN) de la Casa de Altos Estudios, Méd. Vet. Julio César Gómez, que es fundador y director de la ECLO 131 y, también, integra en forma activa el Consejo Nacional de Entidades de Control Lechero de la República Argentina.

La creación e institucionalización de la Entidad de Control Lechero Oficial, como ente habilitado para la certificación de calidad de los rodeos lecheros en la región, transfirió exitosamente la técnica de la Prueba de Producción en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Gómez describió a la nueva iniciativa como "un proceso importante para difundir la tecnología no solamente en el campo de la ciencia lechera y que sea apropiada por los productores, sino, también, para los alumnos de las carreras de Ingeniería Zootecnista y la Tecnicatura en Producción Animal de nuestra Universidad, vinculándolos como profesionales y especialistas de la materia".

■ UNLP

## Referente en divulgación científica

En 2012, la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) prevé terminar las obras del Planetario y ponerlo en funcionamiento. Emplazado en el Paseo del Bosque platense, el edificio contará con cerca de 1.200 m² y será la puerta de acceso a un complejo destinado a la divulgación científica.

El Planetario quedará integrado al circuito turístico de la Ciudad, que incluye, además, al Zoológico, al Museo de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísica, al Lago del Bosque, al teatro Martín Fierro, entre otros atractivos.

Este moderno espacio científico fue financiado por la provincia de Buenos Aires, con gestión de la Universidad, a través de sus equipos técnicos.

El Planetario insumirá una inversión total de 9,2 millones de pesos.

Gracias a la más moderna tecnología para simulación en 3D, permitirá recrear los fenómenos del espacio y los cuerpos celestes proyectándolos sobre una pantalla especial.

También, será posible simular viajes espaciales y hasta recorrer por dentro las pirámides de Egipto.

El Secretario de Planeamiento, Obras y Servicios de la UNLP, Arq. Guillermo Nizan, destacó que este "será el planetario más moderno de Sudamérica ya que el auditorio tendrá una capacidad para 250 personas, además de áreas de apoyo, salas de espera y para exposiciones especiales, así como sanitarios, sectores de seguridad, un área administrativa y un espacio gastronómico".

En el Planetario, se realizarán actividades para escolares tomando en cuenta los contenidos de los programas de estudios y aportando, una vez más, conocimiento de la institución de Educación Superior de la ciudad a su zona de influencia.

"Los planetarios son considerados uno de los más importantes sistemas de educación informal ya que la gente va a ellos en busca de conocimiento por su propio interés", sostuvo el Dr. Carlos Feinstein, director del Planetario.

# Inédita iniciativa para el gobierno

A partir de una convocatoria única en su tipo desde una universidad nacional, entidades de la sociedad civil tendrán participación en las decisiones sobre la institución.

*La ampliación del número de integrantes del gobierno se llevó a cabo luego de la reciente normalización de la institución.*



La Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) formuló, recientemente, una convocatoria para que diversas entidades de la sociedad civil de la provincia de Río Negro puedan integrar los órganos colegiados de gobierno de esta institución académica.

La invitación fue extendida a gremios, sindicatos y asociaciones de trabajadores, asociaciones empresariales, consejos y asociaciones profesionales, organizaciones no gubernamentales e instituciones científico-tecnológicas con personería jurídica reconocida y que desarrollen actividades en la provincia de Río Negro.

Así, por los gremios serán ubicados cuatro representantes en los Consejos de Programación y Gestión Estratégica general, y en estamentos similares de las sedes Atlántica, Alto Valle-Valle Medio y Andina.

Los delegados serán seis en el caso de asociaciones empresariales ya que se sumarán otros dos que tendrán una ubicación dentro del Consejo de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología.

El llamado a los consejos y asociaciones profesionales le significará una participación a siete representantes en virtud de que, además, deberán integrarse al Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil.

Las organizaciones no gubernamentales podrán asistir con un delegado al Consejo de Programación y Gestión Estratégica, mientras que las instituciones científico-tecnológicas tendrán la posibilidad de enviar 14 comisionados para distintos órganos centrales y de sedes.

A esta cantidad de componentes, también, se agregarán, en diciembre, representantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Provincia y de gobiernos locales.

La decisión de ampliar el gobierno de la Universidad se tomó luego de haberse cumplido el proceso de normalización con sus respectivas elecciones -realizadas en julio de este año-, tanto en los niveles de Rectorado como Vicerrectorados de sede y de miembros en los distintos claustros.

**Beneplácito**

El rector de la UNRN, Lic. Juan Carlos Del Bello, calificó a la propuesta de "inédita" por cuanto las organizaciones e instituciones tendrán voz y voto y resaltó que "significará poder evaluar en conjunto con todas las representaciones sociales hacia dónde debe ir la Universidad y cómo debiera evolucionar en función del requerimiento de desarrollo local".

## UNLPAM

# Plan estratégico

En el marco de la 17º Reunión Ordinaria del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam), se aprobó por unanimidad el Plan Estratégico y el Proyecto de Desarrollo Institucional 2011-2015, documentos que guiarán la gestión de la Universidad para los próximos años.

En ellos, se definen principios de gestión y múltiples aspectos orientativos, basados en el consenso, en la apertura institucional, en la acción cooperativa y en la necesidad de concebir una Universidad inclusiva, amplia y participativa.

El Plan Estratégico reúne las estrategias que la comunidad universitaria considera pertinentes y factibles de realizar en el pleno ejercicio de su autonomía, identifica objetivos para establecer el rumbo, delineando líneas directrices y procurando promover iniciativas orientadas a transformar la realidad e influir en la definición de políticas públicas.

Por su parte, el Proyecto de Desarrollo Institucional identifica un programa de acción que se considera factible, realizable, con fijación de prioridades para el corto y el mediano plazo.

Ambos documentos surgieron del análisis y de los procesos de discusión internos de alto nivel de participación y legitimidad.

El aporte externo se concretó con las reuniones del Consejo Social conformado por 37 representantes de distintas instituciones.

## UADER

# Tramo final de la normalización

La Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER), de carácter provincial pero integrada con voz y sin voto al ámbito del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), fue creada en el 2000 y, desde entonces, atraviesa su proceso de normalización cumpliendo con las pautas propias que se le exigen a las casas de altos estudios para su reconocimiento.

En la segunda mitad de este año, se concretaron acciones significativas que marcan la necesidad de concluir esa etapa y, ya en 2012, realizar por primera vez la Asamblea Universitaria para erigir autoridades por el voto de los claustros. Por eso, en noviembre, se llevaron a cabo las elecciones para renovar consejeros superiores estudiantiles y administrativos, en una primera etapa de comicios que concluirá el año próximo con el turno de los docentes y graduados.

Con la premisa de normalizar, tres temas centrales ocuparon la agenda institucional en la gestión 2007/2011, los que se vieron plasmados en esta segunda mitad del año en curso. Por un lado, avanzar en la normativa y la convocatoria de concursos para profesores ordinarios; por otro, consolidar proyectos para mejorar las condiciones de habitabilidad e infraestructura; y, finalmente, democratizar los ámbitos de conducción política (Consejo Superior y Consejos Consultivos de las facultades) en favor de abrir paso hacia la autonomía.

En el transcurso de 2011, se hizo realidad un anhelo: contar con un terreno para la construcción de un campus universitario en Paraná, capital entrerriana, donde la UADER tiene mayor actividad y población estudiantil.

Este proyecto, cuyo inicio de obra se estima para 2012, significará no sólo la atención de demandas edilicias: será un polo cultural para la ciudad porque viene de la mano de un plan de urbanización municipal en terrenos que pertenecían al Ejército y estaban ociosos.

Además, a lo del campus se suma una serie de refacciones, puestas en valor y adquisición de nuevos espacios en otras ciudades entrerrianas con unidades académicas.

# Cobertura médica asistencial

En el salón del Consejo Superior de la Universidad, se recibió a representantes de la empresa SAE para concretar la firma de un importante acuerdo para el desarrollo de un programa de salud que beneficiará a alumnos, profesores y visitantes.

*Actualmente, dos mil alumnos regulares de la institución ya gozan del servicio.*



La salud de los estudiantes puede, en ocasiones, limitar su actividad académica. A fin de prevenirlo y verificar la pérdida de salud cuando condiciona la práctica académica habitual, se desarrolla el Programa de Salud Estudiantil de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu) para brindar cobertura de emergencias médicas y otras prestaciones.
En el acto en que se realizó la firma del convenio con la empresa que será responsable de otorgar el servicio (SAE), el rector de la UNJu, Ing. Enrique Arnau, expresó: "También, son beneficiarios los profesores y alumnos de los programas de movilidad con los que trabajamos muy activamente, aquellos que nos visitan de otros países o provincias y a los que brindamos nuestro hospedaje y comedor. Hemos comenzado con dos mil alumnos con las tarjetas ya confeccionadas para acceder al servicio y continuaremos paulatinamente".

Los destinatarios asegurados son los alumnos regulares y los estudiantes y los docentes visitantes (según nómina) que contarán con carnet identificatorio del prestador de servicio. Gozarán de servicios de consultorios y a domicilio, atención de emergencias y urgencias médicas, el eventual traslado a un centro asistencial, entre otros.
Además, se brindará atención de enfermería, la posibilidad de turnos médicos en consultorios, emergencias a domicilio y descuentos en farmacias.

### Alumnos con discapacidades

En la misma línea del servicio médico, el "Programa UNJu ProDis" (Programa para la Discapacidad de la UNJu) fue creado, recientemente, para la atención de estudiantes con discapacidad.
A la par de los inicios del Programa, se constituyó, por primera vez, el Consejo Asesor de Discapacidad integrado por representantes de cada una de las Facultades y Escuela de Minas, responsables de las Áreas de Servicios del Programa, referentes de alumnos discapacitados y asesores especiales.

### Seguro Público de Salud en la UNDAV

Gracias al convenio que la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV) firmó con el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, los alumnos que no poseen obra social, prepaga u otro sistema de atención, cuentan con una cobertura de salud gratuita a través de la implementación de una modalidad particular de cobertura dentro del Seguro Público de Salud de la Provincia.
Con dicho seguro, los alumnos acceden a la atención de médicos de cabecera en la Universidad o a menos de diez cuadras a la redonda de la sede. Además, cuentan con la asistencia de un odontólogo (Red FOPBA) y análisis bioquímicos gratuitos en laboratorios privados (Red FABA) a partir de un convenio firmado con la Federación Bioquímica.

# Vida universitaria

## IUNA

### Arte que viene

El primer fin de semana de noviembre, la sede de Artes Dramáticas fue el escenario del Festival IUNA SEI (Segundo Encuentro Interdisciplinario) por el que pasaron 1.500 personas disfrutando de una variedad de propuestas de danza, teatro, *performance*, música, cine, instalaciones, conciertos y muestras.

El encuentro de estudiantes fue una iniciativa planteada por el claustro estudiantil que alcanzó la aprobación del Consejo Superior de la Universidad por segundo año consecutivo. La convocatoria estuvo abierta durante dos meses y participaron cerca de 500 estudiantes de todas las disciplinas.

Se trabajó en pos de resignificar los espacios académicos tornándolos como espacios creativos, escénicos y expositivos, entendiendo que la Universidad debe repensarse al ritmo y dinamismo de la sociedad, proponiendo un modelo de institución no cristalizada, brindando el derecho a lo extraordinario y fortaleciendo el vínculo que permite enriquecer la cultura popular y la educación libre y gratuita.

## UNT

### Tutorías para todos

Docentes, estudiantes y especialistas de todo el país debatieron en octubre en la Universidad en el marco del II Congreso Argentino de Sistema de Tutorías. El Consejo Interuniversitario Nacional, por su parte, alentó la incorporación de estas herramientas en la totalidad de las universidades nacionales.

La novedad de este Congreso fue la reunión de secretarios académicos que culminaron sus deliberaciones con una declaración cuyos principales puntos estipulan el sistema tutorial como una política académico-pedagógica integral de cada Universidad; proponer la institucionalización y concientización del sistema en todas las Universidades Nacionales; sostener que el sistema tutorial, como política pública, debe contar con financiación del Estado; reconocer el carácter preventivo y permanente, y no remedial y contingente, del sistema; y asumir el compromiso de llevarlo, continuarlo, investigarlo, evaluarlo, bajo el convencimiento de que es uno de los núcleos sustantivos para garantizar la inclusión de todos los sectores sociales.

## UTN

### Conferencia Regional sobre Energía Marítima

Entre los especialistas internacionales que disertaron en la 1º Conferencia Regional sobre Energía Marítima, que tuvo lugar en la ciudad de Santiago de Chile a fines de septiembre, estuvo el Lic. Francisco Galia, docente e investigador de la Universidad, quien participa en dos proyectos de investigación llevados adelante por esta Casa de Altos Estudios. Uno de estos proyectos, dedicado a la captación de energía por parte de las olas de mar y llamado también “undimotriz”, fue premiado el año pasado en el primer lugar de la Categoría Concepto Innovador del Concurso INNOVAR 2010. La otra iniciativa está orientada a la energía mareomotriz, que trata de captar las energías de las corrientes marinas.